

REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE OCAÑA

Ocaña, seis (6) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

ACCIÓN:	TUTELA
RADICADO:	54-498-33-33-001-2021-00166-00
ACCIONANTE:	FAUDER PACHECO BOHÓRQUEZ
ACCIONADA:	COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL – CNSC;
	UNIVERSIDAD LIBRE; ESCUELA PENITENCIARIA
	NACIONAL E INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y
	CARCELARIO
ASUNTO:	AUTO ADMITE TUTELA
DESCRIPTOR:	SOLICITUD DE AMPARO SUS DERECHOS
	FUNDAMENTALES A LA IGUALDAD Y MERITO

Atendiendo la necesidad de informar a los terceros interesados participantes del Proceso de Selección No. 1356 de 2019 Cuerpo de Custodia y Vigilancia INPEC, a efectos de que rindan informe sobre los hechos objeto de la presente acción y ejerzan los derechos que pretendan hacer valer, siempre que lo consideren pertinente y necesario, se ORDENA a la COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL CNSC, NOTIFICAR LA ADMISIÓN DE LA PRESENTE ACCIÓN CONSTITUCIONAL, esto es, el auto de 6 de octubre de 2021 dictado por este Despacho Judicial, a los participantes del Proceso de Selección No. 1356 de 2019 Cuerpo de Custodia y Vigilancia INPEC.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

TATIANA ANGARITA PEÑARANDA JUEZ CHPG

Firmado Por:

Tatiana Angarita Peñaranda Juez Juzgado Administrativo 01 Ocaña - N. De Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7627a577e57b782aaa3cd1192df741f37a2c6f1ced17b4c0ccad20312aaa39d5**Documento generado en 06/10/2021 05:48:52 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica